



SALTA, 12 de mayo de 1980.

Expediente N°8.068/80 - Ref.
001/80.

RES. N° 099/80.

VISTO:

El llamado a inscripción efectuado oportunamente para proveer / por evaluación de antecedentes un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. / Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la atención de las asigna- / turas Matemática Financiera y Elementos de Cálculo Financiero;

Que la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los an- / tededentes del Cr. Daniel David Levin, aconseja la designación del mis- / mo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley N°22207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 15 de mayo de 1980 // y sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposicio- / nes del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunica- / das a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, al C.P.N. DANIEL DAVID LEVIN, D.N.I. N°10.581.667 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGO- RIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para las asignaturas MATEMATICA FINAN- CIERA y ELEMENTOS DE CALCULOS FINANCIERO.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actua- / ciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación // habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar la designación efectuada por el Art. 1° a una par- / tida individual vacante en la Planta de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: Acordar al C.P.N. DANIEL DAVID LEVIN, un plazo de 48 hs. a / contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar la do- / cumentación de rigor ante la Dirección de Personal.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. 2